



Internacional Socialista de Mujeres

Congreso XXI

Cartagena, Colombia, 26 y 27 de febrero de 2017

Desigualdad de Género en el Mundo de Hoy - Comprender los nuevos retos y acabar con la desigualdad de género para el 2030

Resolución

Estamos en un momento decisivo en la historia del movimiento mundial de las mujeres, un momento en el que pretendemos hacer que la igualdad sea un derecho concreto y efectivo, en lugar de una utopía.

Mirando la marcha hacia la igualdad de género en el mundo, vemos que en algunos países se ha retrocedido, en otros hay estancamiento y en la gran mayoría no se ha conseguido el objetivo. 189 naciones firmaron la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, pero más de 21 años después la igualdad de género no se ha hecho realidad en ningún país, ni siquiera en aquellos en los que se respeta el principio de la paridad, sobre todo en el campo económico y el político.

Está claro que los conflictos, la guerra, la crisis económica y financiera, la subida del extremismo y del fundamentalismo, la resistencia cultural y el cambio climático han influido mucho en el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de los que tanto se esperaba, aunque no han sido totalmente inútiles, salvo en ciertos países. Para revitalizar los ODM y transformar el mundo, nos hemos comprometido, con mayores esperanzas, para el periodo post 2015, a un ambicioso contrato social, un nuevo camino adelante que es la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y a un acuerdo global sobre el cambio climático.

Los gobiernos socialdemócratas han podido evitar los graves problemas que han afectado a muchos países, gracias a los valores y principios que concurrieron en su fundación: libertad, igualdad, paz, democracia, justicia social y solidaridad. Estos valores, que constituyen los cimientos del bienestar social de hombres y mujeres, tienen que ser más ampliamente compartidos y difundidos en un mundo que busca la solidaridad, la paz, el diálogo entre culturas y civilizaciones, y la resolución pacífica de conflictos.

Unir nuestras fuerzas por la educación para todos

La educación es una condición previa para el desarrollo personal y económico, para mantener la paz y para la igualdad de género. Se ha avanzado mucho desde la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU en 1989. Sin embargo,

millones de niños, la mayoría niñas, siguen privados del derecho a la educación que es el vehículo para conseguir la igualdad de oportunidades, para combatir la pobreza, para el crecimiento económico, para la salud, y para un bienestar popular que se transmita de generación en generación.

Según UNICEF, “unos 124 millones de niños y adolescentes no tienen oportunidades para ir a la escuela y terminar sus estudios, entre ellos 59 millones de niños en edad escolar primaria”. Si las cosas siguen igual, en 2030 “más de 60 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no tendrán escuela”. ¿Cómo, pues, se puede esperar que la pobreza desaparezca y se consiga el desarrollo sostenible?

Unir nuestras fuerzas por un mundo de igualdad y de justicia para las mujeres

La plena participación de la mujer en cada esfera de la sociedad y un verdadero acceso al poder y la toma de decisiones son condiciones previas para la igualdad, la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible. A pesar de los avances registrados en la década pasada, en numerosos países hoy en día las creencias culturales y religiosas perpetúan prácticas tradicionales (el matrimonio forzado y a temprana edad, la mutilación genital femenina...).

La desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo la violación más frecuente de derechos humanos que influye en el nivel de pobreza. Según el Banco Mundial, la pobreza extrema de hecho ha bajado, el número de personas que en 2015 vivía por debajo de la línea de pobreza representaba menos del 10% de la población mundial. La línea, que antes se fijaba en 1,25 \$ al día, ha subido a 1,90 \$. No obstante, la cosa no está para celebraciones. Las diferencias regionales son perturbadoras. No hay duda de que Asia y América del Sur han avanzado, en comparación con la África subsahariana en donde se concentra el 50% de la población mundial que vive en la extrema pobreza y que sobrevive con menos de 1,90 \$ al día, o bien busca una vida mejor a través de la emigración.

Las mujeres también son las primeras víctimas del cambio climático. Para su supervivencia dependen de recursos naturales, cuyo agotamiento intensifica la desigualdad y conduce a una mayor violencia contra las mujeres. El empoderamiento de la mujer y su participación en la implementación de programas de protección del medioambiente es por tanto de importancia fundamental para la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Unir nuestras fuerzas para la paridad de género en la política y la toma de decisiones

El acceso de las mujeres al poder y la toma de decisiones es una piedra angular de la lucha contra la pobreza. Darles el poder para tomar decisiones sociales, económicas y políticas, el poder para actuar, en lugar de silenciar sus voces, es una forma segura de mejorar las condiciones sociales, sanitarias y económicas de todas, de sus familias, de sus comunidades y de sus países.

La Plataforma de Acción de Beijing se fijó el objetivo de conseguir una representación femenina del 30% en los parlamentos nacionales. Hay que reconocer que desde el lanzamiento de la Plataforma en 1995, se han hecho innegables esfuerzos en muchos países para promover la participación de la mujer en la política y en la toma de decisiones, y para combatir su infrarrepresentación con esquemas de discriminación positiva enmarcados en las leyes, incluso en la constitución.

En 2015 se celebraron elecciones parlamentarias en 58 países diferentes. En 28 de ellos regían sistemas de cuotas aplicables a 34 cámaras legislativas. En estas, el 28,3% de escaños fueron ocupados por mujeres. En los 30 países sin sistemas de cuotas (con un total de 36 cámaras legislativas), la proporción de escaños ocupados por mujeres apenas registró un 13,5%. Las cuotas de género, cuando se las respeta, parecen tener un impacto positivo en la elección de mujeres al parlamento.

Dieciséis mujeres son líderes nacionales, 6 en Europa, 5 en Asia, 3 en África, 1 en las Américas y 1 en Oceanía, es decir, menos del 5% de los países del mundo tienen una mujer como líder. El 1 de enero de 2016, un 17,9% de cámaras legislativas estaban presididas por mujeres: 32 presidían cámaras únicas o cámaras inferiores, 17 cámaras superiores. Son estadísticas alentadoras, pero no lo suficiente en un mundo en el que en 2016 los hombres sumaban 7.400 millones y las mujeres 3.600, y a pesar de que estas son responsables de dos tercios de todas las horas trabajadas y producen más de la mitad de los alimentos, sólo ganan el 10% de la renta total, poseen menos del 2% de la tierra, y reciben menos del 5% de todos los préstamos bancarios.

Las mujeres se han abierto camino en muchos campos, pero al ritmo actual tendría que pasar un siglo más para lograr la paridad de género en gobiernos y parlamentos.

Unir nuestras fuerzas por la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CETFDICM) reivindica el derecho de la mujer a participar en condiciones de igualdad con los hombres en cualquier campo. La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada el año 2000, y resoluciones posteriores sobre el tema Mujeres, Paz y Seguridad, recomiendan la intervención de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos e instan a su participación en la construcción de la paz para que estén mejor protegidas contra las violaciones de sus derechos fundamentales, tanto como para facilitarles el acceso a la justicia y a apoyos antidiscriminatorios.

Las mujeres y sus hijos son las primeras en sufrir las consecuencias de conflictos y guerras. El secuestro de niñas y mujeres, la violencia sexual y la esclavitud se han convertido en armas de terroristas, quienes llegan incluso a justificar esas prácticas. Las niñas y mujeres en Nigeria, Malí, Camerún, Chad, Sudán y la República Democrática del Congo, así como muchos otros países afectados por el extremismo, el terrorismo y un regreso al obscurantismo, han pagado el precio y lo siguen pagando: niñas utilizadas como bombas humanas. Los derechos humanos y el desarrollo económico y social en el Sahel han sufrido profundamente con la trata de

seres humanos, sobre todo de mujeres y niñas, el narcotráfico y el crecimiento del extremismo religioso y el terrorismo.

Sin embargo, la mujer todavía se ve excluida de los procesos de paz y reconciliación. Numerosos procesos de paz de la última década han excluido a las mujeres completamente: Somalia (2002), Costa de Marfil (2003), Nepal (2006), Filipinas (2007) y la República de África Central (2008). Ninguna mujer jugó papel alguno en ninguno de estos, ya sea como signataria, mediadora, testigo o negociadora.

Los diálogos orientados a la paz, mediación y reconciliación excluyen a las mujeres. Según ONU Mujeres, el porcentaje de mujeres entre los participantes en los diálogos de paz es bajo, nunca ha llegado al 10% de participantes ni siquiera después de la adopción de la Resolución 1325. Los Estados en conflicto, como también los Estados mediadores, deberían tomar las medidas necesarias para proteger a las mujeres antes, durante y después de un conflicto, y hacer que participen, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de la paz. Los esfuerzos de la Unión Africana (UA) al respecto son alentadores, entre ellos la preparación de mujeres para papeles como mediadoras de paz, y el nombramiento de una Enviada Especial para Mujeres, Paz y Seguridad. No obstante, falta un elemento esencial: financiación específicamente dirigida a mujeres, paz y seguridad.

En Oriente Medio, ciertos conflictos perduran, cada intento de paz parece fracasar, como es el caso de Israel y Palestina. Otros conflictos más recientes han desembocado en cruentas guerras civiles, como en Irak, Siria, Yemen y Libia. Con la aparición de más grupos terroristas fanáticos (Daesh/ISIL, Boko Haram, etc.), en esos países sigue habiendo miles de víctimas civiles. El asesinato, la tortura, la violación, la esclavización de mujeres y minorías étnicas son ocurrencias cotidianas. Activistas de derechos humanos, entre ellos muchas mujeres, son objeto de secuestros, cautiverio y asesinato prácticamente cada día.

Dondequiera que ocurran, los conflictos provocan movimientos de población que huye de la muerte, la violencia y la hambruna. Siria y la África subsahariana han sido escenario de terribles crisis humanitarias que han provocado enormes flujos de refugiados. La crisis de refugiados de Siria es la emergencia humanitaria más grave del siglo XXI, con poco menos de 10 millones de desplazados, 6 millones de los cuales han buscado asilo en el extranjero, principalmente en Europa y las Américas.

Unir nuestras fuerzas para defender los derechos que hemos ganado

El siglo XXI va a ser decisivo para el movimiento mundial de las mujeres. En todas partes del mundo se han registrado avances, se han conquistado derechos a fuerza de activismo, y cabe esperar más conquistas, aunque en vista de la difícil situación mundial también sería acertado temer la pérdida de derechos ya conquistados.

Los países árabes y musulmanes, y también los países de Occidente, se ven debilitados por el creciente poder del fundamentalismo religioso y el extremismo, de tal modo que peligra la libertad de culto, se ahonda la desigualdad de género, se cuestionan los derechos de las mujeres, se impulsa la estigmatización de religiones y

culturas, y nuestras sociedades se ven arrastradas hacia la xenofobia, la islamofobia y el racismo.

La crisis de migrantes, el terrorismo y el fanatismo religioso han dado impulso al populismo de extrema derecha en Europa y otras partes del mundo. El discurso electoral recurre a estos temas y se construyen programas políticos que propugnan el rechazo de refugiados, de inmigrantes, del islam, del *hiyab* y el fanatismo, cuestionando además el derecho al aborto. Hoy en día, en los países más desarrollados de Europa y las Américas, peligra el derecho al aborto conquistado tras muchos años de lucha.

Consciente de las amenazas que se ciernen sobre los derechos ya conquistados, y de los numerosos obstáculos que se interponen en el camino de la igualdad de género sin la cual el desarrollo sostenible seguirá siendo una mera utopía, la Internacional Socialista de Mujeres insta a los partidos afiliados a la Internacional Socialista y a sus gobiernos a:

- *adoptar* el mecanismo de la paridad de género dentro de la Internacional Socialista con el fin de alentar a gobiernos socialdemócratas a hacer lo propio, y a conciliar nuestro discurso con nuestros valores y principios;
- *reanimar* la cooperación internacional a fin de compartir lo mejor de los esfuerzos progresistas, en el sentido de solidaridad, de lucha contra la pobreza y de igualdad sexual, de tal manera que mejoren las condiciones de vida de mujeres y niños en los países menos desarrollados, sobre todo en zonas rurales y zonas afectadas por conflictos;
- *impulsar* el establecimiento de redes internacionales de apoyo al liderazgo de mujeres y a la igualdad política, y a promover la paridad de género en los órganos de toma de decisiones y cargos de responsabilidad en todos los países;
- *establecer* vínculos de cooperación efectiva con gobiernos, sociedad civil, sector privado y organizaciones internacionales orientadas a promover la igualdad de género, educación, empleo productivo, empleo decente y empoderamiento de mujeres, destrucción de estereotipos, y la plena participación de la mujer en instituciones y órganos de toma de decisiones;
- *promover* la aplicación efectiva del principio de igual paga por igual trabajo a fin de combatir la segregación de géneros en el mercado laboral;
- *asegurar* que las medidas preventivas y legislativas en materia de violencia, violación, abuso sexual y otras formas de violencia sexual ofrezcan a las mujeres suficiente protección y respeto a su dignidad e integridad;

- *garantizar* el derecho a la educación de las niñas, de tal modo que cuenten con las mejores oportunidades para su desarrollo personal y empoderamiento; y
 - *apoyar* iniciativas pensadas para lograr la participación de las mujeres en los procesos de paz, y combatir la intolerancia y el obscurantismo que hacen peligrar la democracia y la coexistencia pacífica dentro de la sociedad.
-